

con sellos municipal y mutual correspondiente, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., mayor de edad, contratista de obras, vecino de ....., con domicilio en ....., según acredita con el correspondiente documento nacional de identidad (o testimonio del mismo), en mi propio nombre (o en representación de don ....., según acredita con la correspondiente escritura de mandato debidamente bastantada), tengo a bien concurrir a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcaudete para la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Calvo Sotelo, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ....., comprometiéndome a ejecu-

tar dichas obras por el precio de ..... pesetas (la cantidad en letra). A los oportunos efectos declaro solemnemente que conozco todas y cada una de las condiciones, tanto facultativas y técnicas como económico-administrativas que sirven de base a esta subasta, y las acepto en su integridad

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se ajustarán al modelo inserto anteriormente, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado y, a ser posible, lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el Negociado correspondiente, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anun-

cio, hasta el hábil anterior al de la subasta. A toda proposición, y en sobre aparte, se acompañarán los documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o de la persona en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Este edicto ha sido previamente anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59 de 11 del actual.

Alcaudete, 16 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.351-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública, y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 93.464 a favor de José Aguerri Osta, E. 928/64;

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a la dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 9 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.352-C.

#### Delegaciones provinciales

##### TARRAGONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito sin interés número 7 de E. y 18.202 de R., constituido el 10 de septiembre de 1949 por don Fermín Acuña Fernández e importe de 1.399,53 pesetas, se pone en conocimiento de quien pueda interesarle que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio se procederá a la extensión del correspondiente duplicado, con anulación en la matriz del original si no ha aparecido reclamante con mejor derecho.

Tarragona, 13 de marzo de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—2.119-E.

#### Juzgado de Delitos Monetarios

##### MADRID

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número doscientos veinticinco de mil novecientos sesenta y dos, por delito monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil doscientos sesenta y cinco, y cuyo encabe-

zamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 8.265.—En la villa de Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número doscientos veinticinco del año mil novecientos sesenta y dos, seguido contra ... y José Antonio Cabal Puig, cuyas circunstancias personales se desconocen, residente en Buenos Aires (República Argentina); el primero en libertad provisional, por lo que a este procedimiento afecta, y en rebeldía el segundo.—Fallo: Que debo condenar como responsables de delito monetario: a José Antonio Cabal Puig, en rebeldía, a la pena de multa de trescientas cincuenta mil pesetas, que se hará efectiva con cargo a la fianza que tiene constituida, y a ... a la de ... pesetas, también de multa ... Notifíqueseles legalmente esta sentencia, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde, José Antonio Cabal Puig, se publica el presente, advirtiéndole por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito, que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Juez, José Villarias Bosch.—(872.)

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### MELILLA

Por medio de la presente se comunica a Mohamed Moh Hamed, que fué vecino de Farhana (Marruecos), con domicilio en la casa número 44 del citado poblado, y actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión para el día 8 de abril del presente año, a las once horas, en la que se verá y fallará el expediente instruido por contrabando de tabaco número 72/62 contra el citado

Mohamed Moh Hamed y otros, y cuyo acto tendrá lugar en la Subdelegación de Hacienda de Melilla.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso 3.º del mismo artículo, las pruebas que estime oportunas en defensa de su derecho.

Melilla, 18 de marzo de 1964.—El Secretario, Carlos Lozano Madejón.—Visto bueno, el Subdelegado de Hacienda-Presidente, Antonino Sistac Badia.—2.240-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Transportes Terrestres

##### PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

##### Expropiaciones

*Infraestructura y acopio de balasto de la variante de Redondela, entre los kilómetros 115,825 y 121,476 de la línea de Orense a Vigo, grupo C, término municipal de Redondela (Pontevedra)*

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de infraestructura y acopio de balasto, de la Variante de Redondela, entre los kilómetros 115,825 y 121,476 de la línea de Orense a Vigo por Decreto de 4 de enero de 1964 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los propietarios que figuran en la adjunta relación y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 6 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, segundo Jefe, Luis de Casa.—1.844-E.

## Relación nominal de propietarios

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca
1	Enrique Lorenzo Docampo	Plaza de España (chalet), Vigo	Eutiz (Redondela).
2	Enrique Lorenzo Docampo	Idem id.	Idem id.
3	José Martínez Otero	Eutiz (Redondela)	Idem id.
4	Ramona Fernández	Idem id.	Idem id.
5	José Martínez Otero	Idem id.	Idem id.
6	Rogelio Rodríguez	Formiga (Redondela)	Idem id.
7	María Arango	Eutiz (Redondela)	Idem id.
8	José Martínez Otero	Idem id.	Idem id.
9	Agustín Lloves	Idem id.	Idem id.
10	Eulogio Álvarez Mosquera	Formiga (Redondela)	Idem id.
11	José Martínez Otero	Eutiz (Redondela)	Idem id.
12	Herederos de José Fernández	Idem id.	Idem id.
13	Eulogio Álvarez Mosquera	Formiga (Redondela)	Idem id.
14	Jesús Martínez Dopazo	Sotojusto (Redondela)	La Portela.
15	Esteban Gallego Mosquera	La Portela (Redondela)	Idem.
16	Carmen Lancera	Idem id.	Idem.
17	Aurora López	Idem id.	Idem.
18	Herederos de Quintana	Idem id.	Idem.
19	Isidoro Otero Cabaleiro	Idem id.	Idem.
20	Rosa Rodríguez Cabaleiro	Idem id.	Idem.
21	Priscila de Juan	Villavieja (Redondela)	Idem.
22	Angel Bargiela Gómez	Plaza de Figueroa	Idem.
23	Juan Gómez	La Portela	Idem.
24	Rosa Rodríguez Cabaleiro	Idem	Idem.
25	Luis Rodríguez Marzó	Idem	Idem.
26	María González	Idem	Moscalleira.
27	José Alvarez Mosquera	Formiga (Redondela)	Idem.
27'	José Alvarez Mosquera	Idem id.	Idem.
27''	José Alvarez Mosquera	Idem id.	Idem.
28	Albino Freaza	Fortones (Redondela)	Idem.
29	Angel Bargiela Gómez	Plaza de Figueroa	Idem.
30	María González	Moscalleira (Redondela)	Idem.
30'	María González	Idem id.	Idem.
31	Claudina Cadaval	Canabal (Redondela)	Idem.
32	Raúl Gunche	General Mola (Redondela)	Idem.
33	José Rodríguez Martínez	Cantina estación (Redondela)	Idem.
34	Antonio Villar Miguez	Ronda D. Bosco, 62, Vigo	Idem.
35	Andrés Giménez	La Portela (Redondela)	Idem.
36	María González	Moscalleira (Redondela)	Idem.
37	Rosa Rodríguez Bargiela	La Portela (Redondela)	Idem.
38	Albino Freaza	Fortones (Redondela)	Idem.
39	Angel Bargiela Gómez	Plaza de Figueroa (Redondela)	Idem.
40	Luis Rodríguez Marzó	La Portela (Redondela)	Idem.
41	Antonio Villar Miguez	Ronda D. Bosco, 62, Vigo	Idem.
42	María Bargiela	La Portela (Redondela)	Idem.
43	Natividad Otero Cabaleiro	Idem id.	La Portela.
44	Esteban Gallego Mosquera	Idem id.	Idem.
45	Antonio Villar Miguez	Ronda D. Bosco, 62, Vigo	Idem.
46	Esteban Gallego Mosquera	La Portela (Redondela)	Idem.
46'	Esteban Gallego Mosquera	Idem id.	Idem.
47	Isidoro Solla	Formiga (Redondela)	Idem.
48	Ernesto Otero	La Portela (Redondela)	Idem.
49	Claudina Cadaval	Canabal (Redondela)	Idem.
50	Luis Rodríguez Marzó	La Portela (Redondela)	Idem.
51	Felisa Bargiela	Idem id.	Idem.
52	Luis Rodríguez Marzó	Idem id.	Idem.
53	Antonio Villar Miguez	Ronda D. Bosco, 62, Vigo	Idem.
54	Luis Rodríguez Marzó	La Portela (Redondela)	Idem.
55	Esteban Gallego Mosquera	Idem id.	Idem.
56	Luis Rodríguez Marzó	Idem id.	Idem.
57	Delfina Balado Budiño	Idem id.	Idem.
58	Regina Gómez	Idem id.	Idem.
58'	Regina Gómez	Idem id.	Idem.
59	Luis Rodríguez Marzó	Idem id.	Idem.
60	Claudina Cadaval	Canabal (Redondela)	Idem.
60'	Claudina Cadaval	Idem id.	Idem.
61	Isidoro Solla	Formiga (Redondela)	Idem.
61'	Isidoro Solla	Idem id.	Idem.
62	Claudina Cadaval	Canabal (Redondela)	Idem.
63	Faustino Otero Cabaleiro	La Portela (Redondela)	Idem.
63'	Faustino Otero Cabaleiro	Idem id.	Idem.
64	Ernesto Otero Cabaleiro	Idem id.	Idem.
64'	Ernesto Otero Cabaleiro	Idem id.	Idem.
65	Isidoro Solla	Formiga (Redondela)	Idem.
66	Ramona Lago	La Portela (Redondela)	Idem.
67	Isidoro Solla	Formiga (Redondela)	Idem.
68	Jesús Fernández Queimaliños	Aldea-Cedeira (Redondela)	Idem.
68'	Jesús Fernández Queimaliños	Idem id.	Idem.
69	Delfina Balado Budiño	La Portela (Redondela)	Idem.
69'	Delfina Balado Budiño	Idem id.	Idem.
70	Rosendo Amoedo	Fortones (Redondela)	Idem.
71	Trinidad Portela	La Portela (Redondela)	Idem.
72	Delfina Balado Budiño	Idem id.	Idem.
73	Rosa Rodríguez	Idem id.	Idem.
74	Delfina Balado Budiño	Idem id.	Idem.
75	María González	Moscalleira (Redondela)	Idem.
76	Purificación Balado Budiño	La Portela (Redondela)	Idem.
77	Luis Rodríguez Marzó	Idem id.	Idem.
78	Juan Gesteira Loural	Idem id.	Idem.
79	Rosendo Amoedo	Fortones (Redondela)	Idem.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca
80	Rosa Rodríguez	La Portela (Redondela)	La Portela.
80'	Rosa Rodríguez	Idem id.	Idem.
81	Ernesto Otero Cabaleiro	Idem id.	Idem.
82	Isidoro Solla	Formiga (Redondela)	Idem.
83	Isidoro Otero Cabaleiro	La Portela (Redondela)	Idem.
83'	Isidoro Otero Cabaleiro	Idem id.	Idem.
84	Juan Gesteira Loural	Idem id.	Idem.
84	Juan Gesteira Loural	Idem id.	Idem.
84''	Juan Gesteira Loural	Idem id.	Idem.
85	Serafin Rodríguez Pérez	Idem id.	Idem.
86	Maximino Otero García	Idem id.	Idem.
87	Isidoro Solla	Formiga (Redondela)	Idem.
88	Serafin Rodríguez	La Portela (Redondela)	Idem.
89	Clementa Carballo	Aldea-Cedeira (Redondela)	Idem.
90	Perfecta Bargiela	La Portela (Redondela)	Idem.
91	Laureana Portela	Idem id.	Idem.
92	Trinidad Portela	Idem id.	Idem.
93	Laureana Portela	Idem id.	Idem.
94	Esperanza Cabaleiro	Idem id.	Idem.
95	Trinidad Portela	Idem id.	Idem.
96	Perfecta Bargiela	Idem id.	Idem.
97	Martina Amoedo	Idem id.	Idem.
98	Alejandro Bargiela	Idem id.	Idem.
99	Severo López	Idem id.	Idem.
100	Rosa López	Formiga (Redondela)	Idem.
101	Esperanza Cabaleiro	La Portela (Redondela)	Idem.
102	Florentina Soto	Idem id.	Idem.
103	Luis Rodríguez Marzó	Idem id.	Idem.
104	Rosa Otero García	Idem id.	Idem.
105	Esperanza Cabaleiro	Idem id.	Idem.
106	Angel Bargiela Gómez	Plaza de Figueroa (Redondela)	Idem.
107	Luis Rodríguez Marzó	La Portela (Redondela)	Idem.
107'	Luis Rodríguez Marzó	Idem id.	Idem.
108	José Cabaleiro Acuña	Formiga (Redondela)	Idem.
109	Miguel Otero García	La Portela (Redondela)	Idem.
110	Maruja Fernández	Idem id.	Idem.
111	Delfina Balado Budiño	Idem id.	Idem.
112	Maruja González	Moscalleira (Redondela)	Idem.
113	Luis Rodríguez Marzó	La Portela (Redondela)	Portocedeira.
114	José Cabaleiro Acuña	Formiga (Redondela)	Idem.
115	Manuel Crujeira Iglesias	Idem id.	Idem.
116	Rosa Rodríguez	La Portela (Redondela)	Idem.
117	Gustavo Pérez Ríos	Formiga (Redondela)	Idem.
118	Purificación Otero González	Idem id.	Idem.
119	Dolores Otero González	Idem id.	Idem.
120	Angel Bargiela Gómez	Plaza de Figueroa (Redondela)	Idem.
121	Rosa López	Formiga (Redondela)	Idem.
122	José Alvarez Mosquera	Idem id.	Idem.
123	Esperanza Cabaleiro	La Portela (Redondela)	Idem.
124	Rosa López	Formiga (Redondela)	Idem.
125	Josefa Gómez Carballo	La Portela (Redondela)	Idem.
126	Juan Gómez Carballo	Idem id.	Idem.
127	Eduardo Castro	Formiga (Redondela)	Idem.
128	Laureano Amoedo Reguera	Crucero (Redondela)	Idem.
129	Eulogio Alvarez Mosquera	Formiga (Redondela)	Idem.
130	Joaquín Otero Corujeira	Cidadele-Chapela (Redondela)	Idem.
131	Eduardo Castro López	Formiga (Redondela)	Idem.
132	Manuel Corujeira Iglesias	Idem id.	Idem.
133	Angel Bargiela	Plaza de Figueroa (Redondela)	Idem.
134	Esperanza Cabaleiro	La Portela (Redondela)	Idem.
135	Joaquín Otero Corujeira	Cidadele-Chapela (Redondela)	Idem.
136	Eulogio Alvarez Mosquera	Formiga (Redondela)	Idem.
137	Manuel Corujeira Iglesias	Idem id.	Idem.
138	Isolina Otero	Cesantes (Redondela)	Idem.
139	Fernando Rodríguez Bargiela	La Portela (Redondela)	Idem.
140	José Cabaleiro Acuña	Formiga (Redondela)	Idem.
141	Rosa López	Idem id.	Idem.
142	José Alvarez Mosquera	Idem id.	La Portela.
143	Arquilla Cabaleiro López	Idem id.	Idem.
144	Mercedes Cabaleiro López	Idem id.	Idem.
145	Carmen Cabaleiro López	Idem id.	Idem.
146	Manuel Corujeira Iglesias	Idem id.	Idem.
147	José Alvarez Mosquera	Idem id.	Idem.
148	Eduardo Castro	Idem id.	Idem.
149	Ramón Alvarez Cereijo	Idem id.	Idem.
150	Basilla Fernández	Idem id.	Idem.
151	Eulogio Alvarez Mosquera	Idem id.	Idem.
152	Ramón Alvarez Cereijo	Idem id.	Idem.
153	José Cabaleiro Acuña	Idem id.	Idem.
154	Claudina Cadaval	Canabal (Redondela)	Idem.
155	Claudina Cadaval	Idem id.	Idem.
156	Fernando Rodríguez Bargiela	La Portela (Redondela)	Idem.
156'	Fernando Rodríguez Bargiela	Idem id.	Idem.
156''	Fernando Rodríguez Bargiela	Idem id.	Idem.
157	Miguel Otero García	Idem id.	Idem.
158	Clementina Carballo	Aldea-Cedeira (Redondela)	Idem.
159	Manuel Corujeira Iglesias	Formiga (Redondela)	Idem.
160	José Cabaleiro Acuña	Idem id.	Idem.
161	Carmen Cabaleiro López	Idem id.	Idem.
162	Eduardo Castro López	Idem id.	Idem.
163	José Alvarez Mosquera	Idem id.	Idem.
164	José Corujeira Queimaliños	Aldea-Cedeira (Redondela)	Idem.
165	Manuel Corujeira Iglesias	Formiga (Redondela)	Formiga.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca
166	Dolores López Bargiela .....	Formiga (Redondela) .....	Formiga.
167	Mercedes Cabaleiro Lameiro .....	Idem id. ....	Idem.
168	Ramón Alvarez Cereijo .....	Idem id. ....	Idem.
169	Herederos de Bernardo Balado .....	La Portela (Redondela) .....	Idem.
170	Juana Cabaleiro Acuña .....	Idem id. ....	Idem.
171	Jesús Pérez López .....	Idem id. ....	Idem.
172	Ramón Alvarez Cereijo .....	Formiga (Redondela) .....	Idem.
173	Eduardo Castro López .....	Idem id. ....	Idem.
174	José Cabaleiro Acuña .....	Idem id. ....	Idem.

**Jefaturas de Obras Públicas**

**VIZCAYA**

*Expropiaciones*

Confeccionada la relación de bienes y derechos que se considera necesario expropiar en el término municipal de Guecho con motivo de las obras de «Tratamiento de intersección de la carretera comarcal 6.320, de Munguía a Las Arenas por Plencia, punto kilométrico 14,500, con la carretera local BI-103, ramal de la C. 6.320 a Asúa», esta Jefatura, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento dictado para su ejecución, ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en un periódico de esta localidad, a fin de que en un plazo de quince (15) días, contados a partir de la última de las publicaciones, se puedan presentar en el Ayuntamiento de Guecho o en esta Jefatura los datos oportunos para completar o rectificar posibles errores en la relación que se publica o bien oponerse a la ocupación que se intenta por razones de fondo o forma, ajustándose a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento citado.

Bilbao, 12 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.121-E.

*Relación que se cita, con expresión de nombre y apellidos de los titulares, clase de terreno, superficie expropiable aproximada y linderos*

Finca número 1.—Ayuntamiento de Guecho. 88 metros cuadrados de aceras. N., carretera comarcal 6.320, de Munguía a Las Arenas por Plencia; S., propio; E., paseo del Puerto; O., propios.

Finca número 2.—Ayuntamiento de Guecho. 126,40 metros cuadrados de aceras. N., carretera comarcal 6.320, de Munguía a Las Arenas por Plencia; S., propios; E., carretera local BI-103, ramal de la C. 6.320 a Asúa; O., paseo del Puerto.

Finca número 3.—Ayuntamiento de Guecho. 632,25 metros cuadrados de jardines. N., carretera comarcal 6.320, de Munguía a Las Arenas por Plencia; S., propios; E., carretera comarcal 6.320, de Munguía a Las Arenas por Plencia; O., carretera local BI-103, ramal de la C. 6.320 a Asúa.

Finca número 4.—Ayuntamiento de Guecho. 244 metros cuadrados de jardines. N., propios; S., carretera comarcal 6.320, de Munguía a Las Arenas por Plencia; E., propios; O., carretera de La Avanzada a Ereaga.

Finca número 5.—Don Fernando, donmanuel, doña Pilar y doña María Dolores Lezama-Leguizamón Zuazola. 269,33 metros cuadrados de jardín. N., propios; Sur, carretera de La Avanzada a Ereaga; Este, Ayuntamiento de Guecho; O., carretera de La Avanzada a Ereaga.

Finca número 6.—Junta de Obras del Puerto de Bilbao. 703,20 metros cuadrados de jardín. N., propios; S., carretera comarcal 6.320, de Munguía a Las Arenas

por Plencia; E., carretera de La Avanzada a Ereaga; O., propios.

Sobre esta finca se encuentran construidos una edificación de una planta y un pabellón de madera destinados a negocio de bar-restaurante que explota don Juan Burgoa, titular del vuelo de dichas construcciones.

Finca número 7.—Don Isidoro Delclaux Aróstegui, don Julián Aristegui Sarria y don Enrique Lequerica Erquiza, 289,60 metros cuadrados de jardines. N., Junta de Obras del Puerto; S., carretera comarcal 6.320, de Munguía a Las Arenas por Plencia; E., carretera comarcal 6.320, de Munguía a Las Arenas por Plencia; O., propios.

**Comisarias de Aguas**

**GUADALQUIVIR**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña María Aciela García-Liñán Martínez.

Nombre del representante en Sevilla: Don Rafael Pachón Franco. Calle Placentines, número 30.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 49 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Lora del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 25 de febrero de 1964.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—2.094-3.

**NORTE DE ESPAÑA**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota

Nombre del peticionario «Azaldegui y Amiano, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide. Diez metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Araxes.

Términos municipales en que radicarán las obras: Tolosa (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de febrero de 1964.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—298-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Joaquín Uruburu Insunza y otros.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Curuceaga.

Términos municipales en que radicarán las obras: Múgica (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (plaza de España, número 2), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 2 de marzo de 1963.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—297-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### ALMERIA

##### Instalación eléctrica

Peticionario: Don Mariano Cánovas Muñoz, domiciliado en Almería, calle del General Saliquet, número 22.

Objeto: Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 4.458 metros de longitud, desde el puesto de transformación «Casas

Sindicales» de Albox y propiedad de la «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», hasta las proximidades del núcleo de población denominado «Llano de los Olleres». Al final de la línea se construirá un puesto de transformación en caseta, de 50 KVA., 25.000/380-220 V., e intercalado en la misma, cerca de barriada «San Roque», un segundo puesto de transformación de 10 KVA. Estas instalaciones tienen por objeto dotar de energía eléctrica a las barriadas «Llano de los Olleres» y «San Roque» y fincas próximas a las mismas.

Emplazamiento: Término municipal de Albox, barriadas de «San Roque» y «Llanos de los Olleres», cruzando la línea las ramblas de Oría y de Menea.

Presupuesto de las instalaciones según proyecto: 608.308 pesetas. Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 149).

Almería, 4 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril.—274-D.

#### SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones serie A, de mil pesetas, números 1 a 100.000, de «Cementos de Figols, S. A.».

Barcelona, 12 de marzo de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.258-5.

#### MADRID

##### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 19 de julio de 1963 por «Luso-Española de Porcelanas, Sociedad Anónima»:

14.070 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 140.701 al 154.770, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de primero de julio de 1963.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.387-2.

## BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Anuncio de interés para los poseedores de cédulas 4 por 100 lotes, emisión 1942, series B, C, D, E y F

### Agregación de cupones

Las cédulas de Crédito Local 4 por 100 con lotes, emisión 1942, series B, C, D, E y F agotarán sus cupones en 30 de junio del año actual.

Con este motivo se advierte a los señores poseedores de estas cédulas que el cupón número 98, vencimiento 30 de junio de 1964, se utilizará exclusivamente para canjear por el correspondiente pliego adicional de cupones, el cual llevará como primer cupón a cobrar el de igual fecha, con la adición de la palabra BIS en sustitución del utilizado para facilitar el canje.

El citado cupón número 98 no debe desprenderse de la «cartela» que constituye el núcleo del pliego de cupones que se agota.

Los nuevos pliegos de cupones se pondrán a disposición de los señores cedulistas a partir del mes de mayo próximo; su entrega se efectuará en este Banco o en las entidades bancarias en que actualmente vienen presentándose al cobro los cupones, las cuales tienen instrucciones para facilitar este servicio.

Madrid, 18 de marzo de 1964. — El Secretario general, Santiago Basanta. — 1.359-C.

Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cédulas de Crédito Local 4 por 100, con lotes

El día 31 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de este Ban-

Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalación eléctrica a 45 KV. desde la Central de Santa Teresa a la Estación Transformadora Distribuidora de Cespedosa de Tormes.

Capital: 3.205.574 pesetas.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Salamanca, 17 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.—2.245-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### ALAVA

Peticionario: Don Cosme Abasolo Ugarte.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Ibagüen, Ayala.

Capital: 10.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 18 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—2.241-B.

co, paseo del Prado, número 4 (nuevo edificio, cuarta planta) se celebrarán los siguientes sorteos:

- Un sorteo especial para adjudicar tres premios de un millón de pesetas cada uno, treinta y tres premios de cien mil pesetas cada uno, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos del actual trimestre que se venían celebrando mensualmente, mantenidos en el Decreto de 26 de diciembre de 1963, pero agrupados trimestralmente, desde ahora, por acuerdo del Banco, en uso de la facultad que le confiere el apartado E) del artículo tercero del referido Decreto.
- Un sorteo ordinario con premios y a la par, que afectará a las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con las formalidades y requisitos señalados en las correspondientes Ordenanzas.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Secretario general, Santiago Basanta. — 1.358-C.

## COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso obras de albanilería para la construcción de cargaderos para camiones cisternas en la factoría de Sevilla, con un presupuesto de 3.717.451,83 pesetas

Bases, planos y condiciones en las Oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento de Construcción) y en la Factoría de Sevilla.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 30 de abril de 1964.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Director general. —2.253-5.

**EL ZENITH, S. A.**

**BADALONA**

*Balance de situación en 31 de diciembre de 1962*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	76.387,78	Capital .....	600.000,—
Bancos .....	6.268,75	Reservas .....	53.229,79
Accionistas .....	420.000,—	Reservas para tributos pendientes liquidación.	12.939,60
Valores .....	192.431,50	Gastos generales pendien- tes liquidación .....	6.613,69
Depósito Grupo Sindical .....	5.000,—	Pérdidas y ganancias re- sultados ejercicios ante- riores .....	36.847,54
Cartera de recibos .....	14.094,75	Pérdidas y ganancias .....	19.924,63
Mobiliario .....	6.537,80	Valores en depósito .....	210.000,—
Gastos de constitución .....	8.834,67		
Depósito de valores .....	210.000,—		
<b>Total del Activo .....</b>	<b>939.555,25</b>	<b>Total del Pasivo .....</b>	<b>939.555,25</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones .....	4.539,85	Primas .....	488.381,90
Comisiones .....	75.467,35	Derechos de registro .....	48.838,16
Siniestros .....	197.231,05	Impuesto cobranza .....	17.089,44
Sueldos .....	133.771,57	Intereses y descuentos .....	5.676,80
Seguros Sociales y Montepíos Laborales .....	27.369,94	Recibos emitidos .....	6.752,80
Impuestos .....	39.946,03	Pérdidas y ganancias .....	125,—
Gastos generales .....	53.064,69		
Plus y Subsidio Familiar .....	35.548,69		
Beneficio ejercicio .....	19.924,63		
<b>Total del Debe .....</b>	<b>566.863,80</b>	<b>Total del Haber .....</b>	<b>566.863,80</b>

**LAMUSA**

**Maquinaria agrícola**

**HUESCA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 19 de abril próximo a las once de la mañana, en el domicilio social (avenida Martínez Velasco, número 5) y en segunda convocatoria para el día siguiente, 20 del mismo mes, a la misma hora y en el citado domicilio social, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963 que presenta el Consejo de Administración y designar los Censores de Cuentas para el ejercicio de 1964.

Huesca, 20 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—325-D.

**INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL EBRO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las dieciséis y treinta horas del día 16 de abril de 1964, en el domicilio social de esta Compañía, sito en la carretera de Zaragoza, números 3 y 5, de la ciudad de Tudela (Navarra), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 5.º Renovación de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se previene a los señores accionistas, que en caso de no reunirse el «quorum» necesario en primera convocatoria, la Junta general ordinaria se reunirá en segunda convocatoria en el mismo lugar del

domicilio social, a las dieciséis treinta horas del día 17 de marzo de 1964.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Tudela (Navarra), 18 de marzo de 1964. Por el Consejo de Administración, el Secretario, J. Huarte.—1:353-C.

**HOTELES COSTA DORADA, S. A.**

**(CODOSA)**

**VINAROZ**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Vinaroz en primera convocatoria el día 18 de abril próximo a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, calle de San Cristóbal, número 29, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse la mayoría necesaria, el día 19 del mismo mes en el mismo lugar y hora, para someterse a su aprobación la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1963, así como la ampliación del Consejo en un miembro más.

Vinaroz, 14 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Ramón Grau Roig.—1:349-C.

**CEVACA, S. A.**

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 3 de abril próximo a las quince horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Juan Goula, 5, primero, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1963.

San Feliu de Guixols, 17 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—324-D.

**ARLASA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Gardea, número 2, de Llodio (Alava), el día 10 de abril de 1964 a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si es que hubiese lugar, para el día siguiente a la misma hora y local social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963 y proposición de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el presente ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Llodio, 18 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ventosa.—2:246-6.

**DICOSA**

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 3 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Juan Goula, 5, primero, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1963.

San Feliu de Guixols, 17 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—323-D.

**COMPANIA FRIGORIFICA, S. A.**

**Fábricas de hielo**

**LA CORUNA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Palloza, 10, planta segunda, en primera convocatoria, el día 20 de abril próximo, a las diecisiete horas o, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Proposiciones.

Prevía la presentación de los títulos o resguardos de depósito, los propietarios de acciones al portador podrán recoger en las oficinas de la Sociedad la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 16 de marzo de 1964.—El Secretario, Federico Fernández Sur.—Visto bueno: el Presidente, Manuel Cortés Vázquez.—1:345-C.

**MARCONI ESPAÑOLA, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el día 13 de abril próximo, a las seis de la tarde, y a continuación Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, resultados económicos y distribución de beneficios del ejercicio de 1963.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.  
4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.  
5.º Ruegos y preguntas.

*Asuntos para la Junta general extraordinaria*

- 1.º Propuesta de emisión de obligaciones simples por 150 millones de pesetas.  
2.º Facultad al Consejo para efectuar la emisión tan pronto se obtenga la preceptiva aprobación oficial.

La Junta se celebrará en el edificio del Instituto Nacional de Industria (entrada por la calle de Padilla, número 46).

De acuerdo con los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta quienes posean un mínimo de 50 acciones, inscritas a su nombre, al menos cinco días antes de la fecha de la reunión. Las representaciones habrán de darse por escrito y serán válidas tanto para la Junta ordinaria como para la extraordinaria, cerrándose la lista de representados cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la celebración de la Junta.

En caso de no reunir número suficiente, la Junta general ordinaria, o, en su caso, la extraordinaria, se celebrarán al siguiente día a la misma hora y en el mismo local.

Cada acción, presente o representada en debida forma y plazo, percibirá una peseta como prima de asistencia.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.347-C.

**PARKER ESPAÑOLA, S. A.**

*Asamblea general ordinaria de señores accionistas*

Por la presente se convoca a Asamblea general ordinaria de señores accionistas de esta Empresa, a celebrar el día 15 del próximo mes de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si merece, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.  
2.º Nombramiento de señores censores de cuentas efectivos y suplentes.  
3.º Ruegos y preguntas.

Galdácano, 17 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.341-C.

**PARKER ESPAÑOLA, S. A.**

*Asamblea general extraordinaria de señores accionistas*

Por la presente se convoca a Asamblea general extraordinaria de señores accionistas de esta Empresa, a celebrar el próximo día 15 de abril, a las doce y media del mediodía, en el domicilio social, para tratar de una posible ampliación del capital social.

Galdácano, 17 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.342-C.

**GAS TARRACONENSE, S. A.**

Acordado por el Consejo de Administración en 25 de febrero de 1964, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en

el local social para el día 11 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13 en segunda, bajo el siguiente orden:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del inventario balance y Memoria de la Sociedad correspondiente al año 1963.  
2.º Informe de los señores censores de cuentas y nombramiento de los correspondientes al año 1964.  
3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener presente lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Tarragona, 21 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor R. Merelo de Barberá.—345-D.

**GAS TARRACONENSE, S. A.**

Acordado por el Consejo de Administración en 25 de febrero de 1964, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el local social para el día 11 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13 en segunda, bajo el siguiente orden:

- 1.ª Ampliación del capital hasta pesetas 10.200.000 mediante la emisión y puesta en circulación de 5.100 acciones de 1.000 pesetas cada una.  
2.ª Emisión de 5.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias mediante la puesta en circulación de 5.000 obligaciones de 1.000 pesetas cada una.  
3.ª Modificación del artículo cinco de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener presente lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Tarragona, 21 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor R. Merelo de Barberá.—346-D.

**UNION ESPAÑOLA DE ABRASIVOS, SOCIEDAD ANONIMA (UNESA)**

**HERNANI (GUIPUZCOA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las cinco y media de la tarde del próximo día 18 de abril en el domicilio social —barrio de Carabel, de Hernani—, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.  
2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, estado de la cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.  
3.º Aplicación de resultados.  
4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejo para cubrir vacante.  
5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Hernani, 10 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.335-C.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA**

A partir del 1 de abril próximo, se abonará contra el cupón número 75 de las obligaciones en circulación al 5 por 100 números 1 al 600.000, emitidas en 17 de mayo

de 1945, la cantidad de pesetas 4,60 liquidadas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 75 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, de Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, en Santander.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.396-5.

**VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ, S. A.**

**VILLAVICIOSA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 11 de abril próximo, en el domicilio social, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 18 de dicho mes, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Villaviciosa, 23 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 344-D.

**HIDROELECTRICA DE LA VERA, S. A.**

*Pago de dividendo activo*

En cumplimiento de acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada hoy, esta Sociedad pone al pago el dividendo complementario del 8 por 100 (impuesto a deducir) del ejercicio 1963, por un resto líquido de 14 pesetas a las acciones números 1 al 40.000.

Y del 40.001 al 60.000, un resto de 2,18 pesetas por acción.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, plaza de Santo Domingo, 13, cualquier día laborable, a partir del 1 del próximo mes de abril, contra entrega del cupón número 32 de las acciones 1 al 40.000, y contra resguardo, para las 40.001 al 60.000.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Martínez Correcher y Solaz.—1.340-C.

**HIJOS DE ENRIQUE CAPELLA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Buenaventura Muñoz, número 58, Barcelona, en primera convocatoria, a las once del día 20 de abril, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, para los fines que expresa el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Las acciones deben ser depositadas de conformidad a los Estatutos.

Barcelona, 20 de marzo de 1964.—El Administrador-Gerente (ilegible).—1.343-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.